



Resolución Directoral

Lima, 20 de Setiembre del 2019

VISTO:

El Expediente N°19-108326-001 que contiene el Informe N°107-2019-SA-ENSAP/MINSA, emitido por la Secretaria Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre aprobación del sílabo y recursos de aprendizaje del Curso "Tutores ENSAP-Prevención y Control de la Tuberculosis" de modalidad Semipresencial y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, se constituye como una institución relevante para la salud de la población, que busca generar y fortalecer estrategias para mejorar la Salud Pública, a partir del uso del conocimiento necesario en las intervenciones sobre la realidad sanitaria, fortaleciendo la gestión institucional y contribuyendo efectivamente al desarrollo de la fuerza de trabajo en salud pública, que permite al Estado atender la demanda de atención de salud, garantizando una adecuada oferta de servicios de salud, que cumpla con las expectativas de la ciudadanía;

Que, es de aplicación en los procedimientos derivados de las acciones académicas y administrativas para la implementación y ejecución de los programas educativos conducidos por la Escuela Nacional de Salud Pública, lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA, respectivamente;

Que, mediante Decreto Supremo N°011-2017-SA, que modifica el Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud, encargado de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la política del sector;

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;



Dr. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INICIO I.



F. Valladares A.



Resolución Directoral

Lima, 20 de Setiembre del 2019.

Que, mediante Informe N°107-2019-SA-ENSAP/MINSA emitido por la Secretaria Académica, señala que la formación continua del personal de salud, constituye una política pública que responde a los objetivos estratégicos del Sector Salud;

Que, la propuesta pedagógica de la Escuela Nacional de Salud Pública, considera en la formación de los profesionales de la salud, el enfoque por competencias, como uno de sus ejes formativos estratégicos. Este enfoque busca desarrollar saberes conceptuales contextualizados desde un marco de referencia científico y tecnológico;

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud, desarrollará el Curso "Tutores ENSAP" con la finalidad de mejorar las competencias del profesional de la salud que acompañan los procesos de capacitación a nivel nacional;

Que, la referida actividad académica cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE;

Que, estando a lo señalado en la Nota Informativa N°033-2019-AL-ENSAP/MINSA, resulta necesario emitir el acto resolutivo pertinente de aprobar la actividad académica denominada "Tutores ENSAP- Prevención y Control de la Tuberculosis" en la modalidad Semipresencial, conforme se colige del contenido del sílabo adjunto al Informe N°107-2019-SA-ENSAP/MINSA;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatoria, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N°008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública;

Con la visación de la Secretaria Académica y Asesora Legal;



Jr. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INICIO I.



F. Valladares A.



Resolución Directoral

Lima, 20 de Septiembre del 2019.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Silabo del Curso "Tutores ENSAP- Prevención y Control de la Tuberculosis" en la modalidad Semipresencial que consta en Anexo 01 adjunto y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Aprobar la ejecución de la actividad académica "Tutores ENSAP- Prevención y Control de la Tuberculosis" en la modalidad Semipresencial así como los recursos de aprendizaje que consta en Anexo 02 adjunto y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero.- Disponer que la Secretaría Académica de la ENSAP, adopte las acciones académico - administrativas, que se desprenden de la ejecución del Curso "Tutores ENSAP- Prevención y Control de la Tuberculosis" en la modalidad Semipresencial.

Artículo Cuarto.- Establecer que el Curso denominado "Tutores ENSAP- Prevención y Control de la Tuberculosis" de modalidad Semipresencial que se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Artículo Quinto.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD

DR. LUIS SEMINARIO GARRASCO
Director General
Escuela Nacional de Salud Pública





SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Programa Académico : Formación Continua
- 1.2 Actividad Académica : Curso
- 1.3 Nombre : TUTORES ENSAP
- 1.4 Código : CSP02-19
- 1.5 Modalidad : Semipresencial
- 1.6 Número de Horas : 86 horas académicas
- 1.7 Créditos Académicos : 5 créditos
- 1.8 Período de ejecución
- Fecha de Inicio 23/09/2019
- Fecha de Término 17/11/2019
- 1.9 Responsable Académico : Mg. Eliana Incio Incio
Escuela Nacional de Salud Pública
- 1.10 Administrador de Plataforma : Ing. Víctor Rivadeneyra Sánchez
Escuela Nacional de Salud Pública

II. PRESENTACIÓN

La formación continua del personal de salud, constituye una política pública que responde a los objetivos estratégicos del Sector Salud. La Escuela Nacional de salud Pública (ENSAP) es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud y tiene como una de sus funciones brindar capacitación y especialización en las temáticas de salud.

La Propuesta Pedagógica de la Escuela Nacional de Salud Pública, considera en la formación de los profesionales de la salud, el enfoque por competencias, como uno de sus ejes formativos estratégicos. Este enfoque busca desarrollar saberes conceptuales contextualizados desde un marco de referencia científico y tecnológico; saberes procedimentales expresados en el desarrollo de habilidades y destrezas profesionales, y saberes actitudinales, que hacen que los conocimientos y habilidades sean expresados a través de la interrelación humana positiva de los profesionales con las personas a las que están llamadas a asistir.

El logro de competencias en el personal de salud implica, por tanto, asegurar nuevas prácticas y desempeños en la labor que realiza. Para que ello sea posible se requiere contar con personal del propio Sector que acompañe y participe activamente brindando

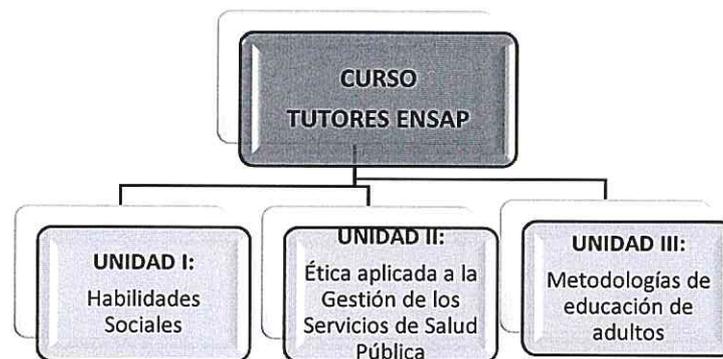




conocimientos especializados, coadyuvando a la capacitación del personal de salud, con criterios, estrategias y técnicas sustentadas en el modelo pedagógico de la ENSAP. Los tutores contribuirán a la generación de una capacitación transformadora, integradora, participativa y contextualizada en el campo de la salud. Por tal razón, la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud, desarrolla el Curso “Tutores ENSAP” con la finalidad de mejorar las competencias del profesional de la salud que acompañan los procesos de capacitación a nivel nacional.

III. SUMILLA

El curso abordará contenidos que permitan el desarrollo de las competencias básicas de un tutor de programas de capacitación con un enfoque de competencias. Se fortalecerán las habilidades sociales para la tutoría, la reflexión y compromiso ético, la metodología, herramientas y técnicas para la formación de adultos y se estandarizarán los aspectos conceptuales básicos del contenido temático a desarrollar en el proceso de tutoría.



IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

El curso estará dirigido a profesionales de las ciencias de la salud, administrativas o sociales actualmente laborando en el sector salud y que cumplen los siguientes requisitos:

- i. Experiencia como docente o facilitador de procesos educativos.
- ii. Con habilidades en computación e informática y acceso a equipos de cómputo.
- iii. Con habilidades para la síntesis, sistematización y redacción de documentos.
- iv. Con disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades programadas por ENSAP.
- v. Requisitos deseables: Formación de postgrado en gerencia, gestión de redes, gestión de servicios de salud, salud pública o afines.

V. COMPETENCIAS GENERALES DE LA ENSAP

- a) Comprende las políticas y lineamientos de la salud pública para garantizar la calidad de la atención a la salud en el contexto local, regional y nacional.
- b) Aplica la gestión eficiente y efectiva del sistema de salud pública con empatía y honestidad en el establecimiento de salud donde labora para mejorar el servicio de salud.





- c) Desarrolla estrategias de promoción y prevención de la salud a nivel local y nacional para reducir las brechas sociales y culturales en el acceso a los servicios de salud.
- d) Valora de forma crítica la información para la resolución de problemas de la salud pública de su entorno.
- e) Ejerce su formación académica con ética aportando solidariamente a través del conocimiento al desarrollo de la salud pública de las regiones, del país y del mundo.
- f) Asume con responsabilidad la promoción y prevención de la salud de la comunidad en que se encuentra contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.

VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

6.1 Contenido temático

COMPETENCIA: Desarrolla actividades de tutoría en procesos de capacitación de recursos humanos en salud, utilizando los enfoques de capacitación por competencias, el aprendizaje basado en problemas y la educación permanente en salud.		
UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I: Habilidades Sociales	Tema 1. Comunicación y asertividad	✓ Desarrolla habilidades para escuchar, comprender y expresarse con asertividad
	Tema 2. Trabajo en equipo interdisciplinario	✓ Comprende la importancia del trabajo en equipo, sabe coordinar con otros, genera compromisos, maneja los acuerdos y desacuerdos, valorando los aportes de los demás.
	Tema 3. Respeto a la diversidad	✓ Muestra disposición para el diálogo, con apertura y respeto a los diferentes puntos de vista, críticas y opiniones diversas, de manera asertiva y respetuosa.
	Tema 4. Concertación de intereses	✓ Facilita el diálogo para negociar con inteligencia emocional, realizando trabajo en equipo para lograr los objetivos comunes.
Unidad II: Ética aplicada a la Gestión de los Servicios de Salud Pública	Tema 1. El ámbito de la ética	✓ Reconoce sus capacidades como personas morales que pueden deliberar, tomar decisiones, discernir éticamente y reflexionar sobre la ética como saber práctico en situaciones concretas de su entorno personal, social y laboral en el marco de la salud pública.
	Tema 2. Ética y ciudadanía democrática	✓ Comprende los conceptos de dignidad humana, ciudadanía democrática y pluralismo razonable. ✓ Reconoce su condición de sujeto moralmente responsable, sujeto de derecho, deberes en un Estado democrático.





COMPETENCIA: Desarrolla actividades de tutoría en procesos de capacitación de recursos humanos en salud, utilizando los enfoques de capacitación por competencias, el aprendizaje basado en problemas y la educación permanente en salud.		
UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	LOGROS DE APRENDIZAJE
	Tema 3. Ética y función pública	✓ Explica la importancia del servicio al ciudadano como finalidad y sentido de la función pública, identificando áreas críticas de la gestión de los servicios de salud pública
	Tema 4. Ética del desarrollo y prevención de la corrupción	✓ Comprende la íntima relación entre Desarrollo humano y Función pública. ✓ Reconoce y describe algunas formas en que se expresa la corrupción dentro de la gestión de los servicios de salud pública, sus causas y consecuencias para la sociedad.
	Tema 5. Ética en organizaciones públicas	✓ Identifica mecanismos institucionales para la orientación, control y gestión de la ética aplicada a los servicios de salud pública.
Unidad III: Metodologías de educación de adultos	Tema 1. Enfoques conceptuales y metodológicos para la capacitación y tutoría	✓ Comprende los conceptos de andragogía, capacitación por competencias, aprendizaje basado en problemas e investigación acción.
	Tema 2. Diseño y conducción de una sesión de aprendizaje	✓ Desarrolla la tutoría presencial aplicando los enfoques de capacitación propuestos por ENSAP con solvencia técnica.
	Tema 3. Técnicas para la enseñanza aprendizaje de Adultos	✓ Acompaña el proceso de aprendizaje aplicando enfoques y tecnologías de la educación de adultos en las diferentes fases del proceso educativo.
	Tema 4. Evaluación del aprendizaje	✓ Evalúa el aprendizaje con el enfoque por competencias, aceptando críticas constructivas y retroalimentando positivamente a los involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje.
	Tema 5. Herramientas para la tutoría virtual	✓ Desarrolla la tutoría utilizando la plataforma virtual de la ENSAP con solvencia técnica.

6.2 Créditos y horas del curso

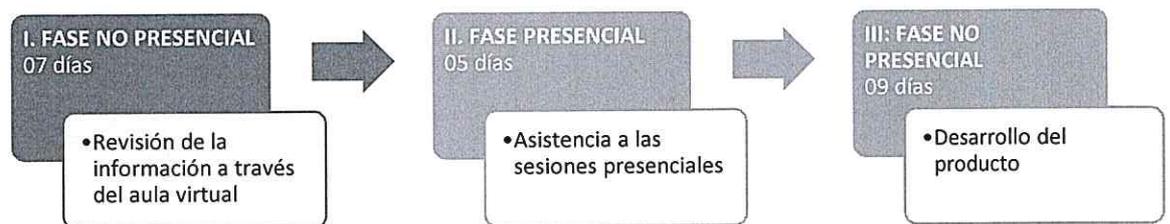
UNIDADES TEMÁTICAS	HORAS ACADÉMICAS		Créditos
	No Presenciales	Presenciales	
UNIDAD I: Habilidades Sociales	8	21	1.7
UNIDAD II: Ética aplicada a la Gestión de los Servicios de Salud Pública	0	17	1.1
UNIDAD III: Metodologías de educación de adultos	24	16	2.2
TOTAL	32	54	5

6.3 Estrategias Metodológicas

Para la capacitación a tutores se utilizará la formación por competencias como principal enfoque pedagógico.

Se buscará generar un conocimiento reflexivo en función a experiencias previas individuales y grupales que son utilizadas como insumos para generar nuevos saberes. El desarrollo de actitudes favorables y las habilidades serán dos piezas angulares para el logro de las nuevas capacidades.

Los participantes del Curso Tutores ENSAP construirán, desde el inicio y participativamente, los productos establecidos, a través de ello se realizará la evaluación de las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes).



a. Fase no presencial 1

La fase No presencial 1 tendrá una duración de 07 días, periodo en el cual el participante debe ingresar al aula virtual donde encontrará un tutorial de uso de la plataforma y el calendario de actividades.

Los participantes accederán al material educativo, foros de intercambio, tareas individuales, entre otras. Durante este proceso enseñanza – aprendizaje, recibirán retroalimentación de sus tutores responsables. Se programarán actividades que demandan una dedicación individual de dos horas académicas diarias en promedio.

A través del aula virtual se promoverá el desarrollo de redes de interaprendizaje entre los participantes de todas las redes y regiones, el propósito de una red de aprendizaje es generar conocimiento, a través de la participación e interacción de todos los miembros que integran la red, por medio de herramientas de trabajo colaborativo.

Para el desarrollo de la Unidad II, los participantes utilizarán la plataforma virtual de la ENAP, para lo cual se habilitará un link de acceso en el Aula virtual de la ENSAP.

b. Fase Presencial

La fase presencial se desarrollará durante 5 días, en el horario de 8:00hrs a 13:00hrs y de 14:00hrs a 18:00hrs.

Es un momento de articulación entre la práctica y la teoría, de análisis y reflexión, la abstracción y la síntesis. Las actividades en aula se generan a partir del intercambio de experiencias y saberes del facilitador, tutor y participantes.

Cada sesión de aprendizaje utilizará la metodología que sea más adecuada a los contenidos propuestos siempre partiendo de la experiencia y conocimientos previos de los participantes para la construcción de nuevos aprendizajes.



Se conformarán grupos de trabajo de manera que se fomente un mayor conocimiento de sus integrantes entre sí y se pongan en práctica elementos del trabajo en equipo que faciliten las actividades colaborativas en las aplicaciones prácticas. En las unidades que corresponda se incluirán sesiones demostrativas para fortalecer las habilidades en el uso de determinadas técnicas o procedimientos.

c. Fase No Presencial 2

Durante 09 días posteriores a la fase presencial el participante desarrollará el plan de tutoría que orientará su trabajo, previa lectura y análisis de la guía metodológica para la elaboración del producto. Durante esta fase recibirán apoyo virtual y participarán de un foro de consulta. Una vez concluido el producto, deberá subirlo al aula virtual.

6.4 Criterios de evaluación

- i. Se considera una evaluación por competencias en términos cualitativos, con equivalencias de calificación en escala vigesimal. La nota aprobatoria mínima es de doce (12) para la Unidad I: Habilidades Sociales y la Unidad III: Metodologías de Educación de adultos y catorce (14) para la Unidad II, Ética aplicada a la Gestión de los Servicios de Salud.
- ii. Las particularidades y naturaleza de cada unidad conllevan a que la evaluación sea diferenciada por cada unidad. Los detalles y equivalencias quedan establecidas en la tabla de evaluación que se incluye al final de este punto.
- iii. Para acreditar el curso es obligatorio aprobar cada una de las unidades y el trabajo aplicativo.
- iv. La calificación final del curso comprende el promedio de las notas de las tres unidades, con una ponderación del cuarenta por ciento (40%), más el trabajo aplicativo con una ponderación del sesenta por ciento (60%).
- v. En la calificación promedio final del curso, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
- vi. Las **evaluaciones parciales** de cada unidad temática deben ser de nivel competente o superior para aprobar el curso.
- vii. Los participantes que obtengan una valoración aprobatoria de las competencias en las tres unidades se considerarán aprobados en el curso.
- viii. Para tener derecho a la calificación debe cumplirse con todas las actividades programadas en la fase virtual y con un mínimo de 80% de asistencia a las sesiones presenciales.





TABLA DE EVALUACION

UNIDAD	Logro de Aprendizaje	Técnica	Instrumento	Ponderado de la unidad	Ponderado del curso
1. Habilidades Sociales.	Desarrolla trabajo en equipo, aplicando la escucha activa y el respeto, negociando con inteligencia emocional.	Lectura crítica	Rúbrica	100%	40%
2. Ética aplicada a la Gestión de los Servicios de Salud Pública.	Comprende su condición de sujeto moralmente responsable, que internaliza el servicio al ciudadano como finalidad y sentido de la función pública, comprendiendo la aplicación de la ética en la salud pública.	Calificación ENAP	Calificación ENAP	100%	
3. Metodologías de educación de adultos	Desarrolla la tutoría presencial y no presencial aplicando los enfoques y tecnologías de la educación de adultos en las diferentes fases del proceso educativo, evaluando el aprendizaje con el enfoque por competencias, utilizando la plataforma virtual de la ENSAP con solvencia técnica	Foro temático	Rúbrica	30%	
		Sesión de tutoría	Rúbrica	30%	
		Prueba escrita	Cuestionario	40%	
Trabajo aplicativo	Desarrolla un Plan de Tutoría que incluya tanto la fase presencial como la fase no presencial, utilizando los enfoques de capacitación por competencias y el aprendizaje basado en problemas.	Plan de Tutoría	Rúbrica	100%	60%
Promedio ponderado / TOTAL					100%





VII. RECURSOS

7.1 Humanos:

- **Responsable Académico:** Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordina las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.
- **Responsable de las Unidades Temáticas:** Es el profesional a cargo de la elaboración del contenido y los recursos de aprendizaje por unidades.
- **Tutores:** Es el profesional de la salud que tiene a cargo el acompañamiento y orientación a los participantes en el desarrollo del curso, utilizando herramientas que permitan al grupo alcanzar los logros de aprendizaje.
- **Administrador de Plataforma:** Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

7.2 Medios y Materiales

- **Aula virtual:** Es el entorno de aprendizaje que facilitará al participante el desarrollo del módulo dentro del periodo establecido, permitiendo la comunicación entre participantes a través del foro, la visualización de videos relacionados a cada tema, el acceso a las lecturas, el examen, entre otros.
- **Textos Seleccionados:** Son textos seleccionados en función del desarrollo de temas específicos de cada unidad y que sintetizan la más actualizada y pertinente bibliografía de la unidad didáctica correspondiente, con el objeto de complementar o ampliar algunos de los temas desarrollados en cada unidad en el aula virtual respectiva. Es recomendable que el uso de este recurso didáctico sea desarrollado en equipo en el ámbito del trabajo, de manera planificada y programada por los responsables de capacitación del establecimiento en salud.

VIII. CERTIFICACIÓN

Una vez aprobada el acta de notas, se iniciará el proceso de certificación en el cumplimiento de la Directiva Académica vigente a los estudiantes que hayan cumplido con el récord de asistencia exigida, con la entrega de sus trabajos en tiempo - forma, y aprobado las evaluaciones.

La asistencia a clases teóricas y prácticas es obligatoria. Los Estudiantes que tengan más de 20% de inasistencias en las clases presenciales, desaprueban el programa que cursan. Para estos efectos, el cómputo de inasistencias se calcula por separado. Los Estudiantes que no cumplan con haber asistido a un 80% o más de las actividades lectivas, independientemente de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones



rendidas, será calificado en el acta como Desaprobado por Inasistencia (DPI), equivalente a la calificación de cero.

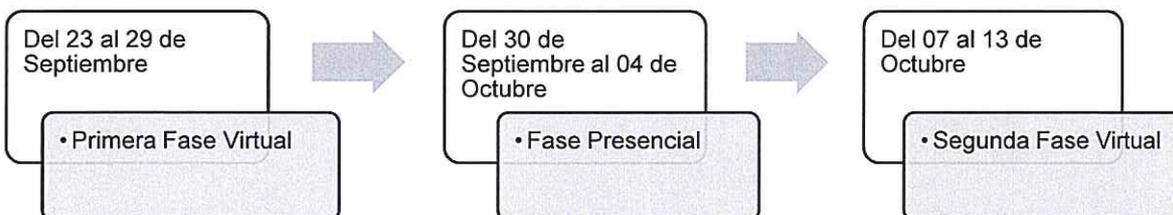
En caso de inasistencia por motivos de fuerza mayor el estudiante deberá justificarla con la presentación de un documento sustentatorio. Las ausencias no eximen de la evaluación respectiva sobre los temas tratados.

Serán postulantes inhabilitados en el proceso de admisión aquellos que anteriormente a la presente convocatoria, abandonaron (NSP) o desaprobaron por inasistencia a algún curso de la ENSAP. Dicha inhabilitación es por un año y se contabiliza desde el último día del curso. Si el proceso de admisión se encuentra en el tiempo descrito, se aplica la sanción al postulante.

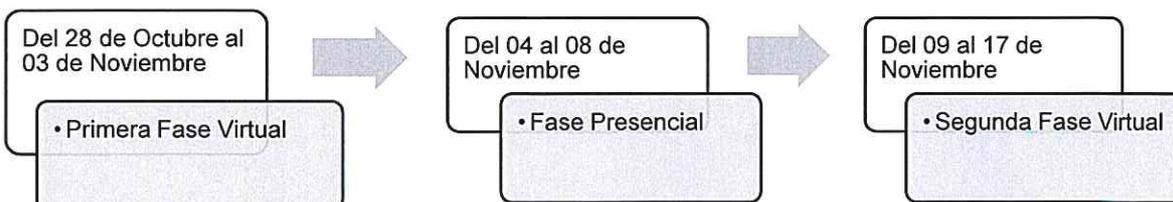
IX. CRONOGRAMA

El curso “**Tutores ENSAP – Prevención y Control de la Tuberculosis**” se realizará siguiendo el siguiente cronograma:

SEDE LIMA



SEDE TRUJILLO





X. FUENTES DE INFORMACION

UNIDAD I: Habilidades Sociales

- Kofman, Fredy. La Empresa Consciente. Capítulo 2. 2012
- Kofman, Fredy. La Empresa Consciente. Capítulo 4. 2012
- Kofman, Fredy. La Empresa Consciente. Capítulo 5. 2012
- Kofman, Fredy. La Empresa Consciente. Capítulo 7. 2012
- Kofman, Fredy. La Empresa Consciente. Capítulo 8. 2012

UNIDAD II: Ética aplicada a la Gestión de los Servicios de Salud Pública

El ámbito de la ética

- Caviglia, Alessandro (2010). Discernimiento público, educación democrática y derechos humanos. En: S. Frisancho y G.Gamio (comps.). *El cultivo del discernimiento: ensayos sobre ética, ciudadanía y educación*. Lima: UARM
- Giusti, Miguel (2007). Introducción: el sentido de la ética. En M.Giusti y F. Tubino (eds.). *Debates de la ética contemporánea*. Lima: PUCP.
- Droit, Roger-Pol (2011): Un ámbito sin fronteras. En *La ética explicada a todo el mundo*. Barcelona: Paidós
- Habermas, Jürgen (2000). Del uso pragmático, ético y moral de la razón práctica. En *Aclaraciones a la ética del discurso*. Madrid: Trotta

Ética y ciudadanía democrática

- Alfaro, Santiago (2008). Diferencia para la igualdad: repensando la ciudadanía y la interculturalidad en el Perú. En J.Ansión y F. Tubino (eds.). *Ciudadanía intercultural: conceptos y pedagogías desde América Latina*. Lima: PUCP.
- Appiah, Kwame Anthony (2008). *Mi cosmopolitismo*. Barcelona: Katz.
- Cortina, Adela (2001). *Semblanza de la ética cívica*. En *Alianza y contrato: política, ética y religión*. Madrid: Trotta.
- Levitsky, Steven y Luka Way (2004). Elecciones sin democracia: el surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, 24, 159-176. Disponible en: <http://goo.gl/8a2cOA>
- O'Donnell, Guillermo (2010). Revisando el concepto de democracia delegativa. Disponible en: <http://goo.gl/3MlePA>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *El desafío: de una democracia de electores a una democracia de ciudadanos*. En *La democracia en América Latina*. Buenos Aires: Alfaguara
- Schmitter, Philippe y Terry L. Kart (1995). ¿Qué es y qué no es democracia? En R. Grompone (ed.). *Instituciones políticas y sociedad: lecturas introductorias*. Lima: IEP.
- Taylor, Charles (2009). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: FCE.

Ética y función pública

- Defensoría del Pueblo. (2010). *La ética pública en la función pública*. En *Corrupción y Ética Pública. Guía de Capacitación* (pp. 67-73). Lima: Defensoría del Pueblo. Recuperado de: <http://bit.ly/1LA9QzN>
- Lozano Aguilar, J. (2014). *Códigos éticos en las Administraciones Públicas*. En *Códigos éticos para el mundo empresarial* (pp. 113-122). Madrid: Trotta.
- Villoria Mendieta, M. (2000). *La profesionalidad del servicio civil*. En *Ética pública y corrupción. Curso de ética administrativa* (pp. 140-152). Madrid: Trotta.
- Zamora Leclère, J. (2009). *Ética de la función pública*. En *Ética de la Función Pública y Buen Gobierno*. (pp. 16-39). Lima: Mesa de concentración para la lucha contra la pobreza. Recuperado de: <http://bit.ly/1VWUap5>





Ética del desarrollo y prevención de la corrupción

- Tovar, C. (2008). La ética cívica ante el desafío de la corrupción. En Ética para la vida ciudadana. (pp. 49-61). Lima: CEP-IBC.
- Arbizu Gonzáles, J. (2014). El espiral de la corrupción en el Perú. En Revista Argumentos. ((3) pp.14-21). Lima: IEP. Recuperado de: <http://bit.ly/1NExazE>
- Defensoría del Pueblo. (2013). Delitos de Corrupción. En ¡No callar! Guía práctica para la denuncia ciudadana contra actos de corrupción y otras faltas contra la ética pública. (pp.12-30). Lima. Recuperado de: <http://bit.ly/1Ui3Duz>
- Huber, L. (2008) La corrupción en el Perú: legado histórico y discurso reciente. En Romper la mano: una interpretación cultural de la corrupción. (pp. 55-67). Lima: IEP-Proética.
- Quiroz, A. (2013). Historia de la corrupción en el Perú. Lima: IEP.
- Távara, J. (2005). La captura del estado y la persistencia de la corrupción como desafíos a la democracia. En Ugarteche, O(corp.) Vicios Públicos. Poder y corrupción (pp. 199-228). Lima: SUR, Fondo de Cultura Económica.

Ética en organizaciones públicas

- Defensoría del Pueblo. (2013). La denuncia por actos de corrupción en el Sistema de Justicia. En ¡No callar! Guía práctica para la denuncia ciudadana contra actos de corrupción y otras faltas contra la ética pública! (pp. 94-113). Lima. Recuperado de: <http://bit.ly/1Ui3Duz>
- Villoria, M. (2000). Los sistemas de control interno y externo. En Ética Pública y Corrupción, curso de ética administrativa (pp.153-174). Madrid: Trotta.

UNIDAD III: Metodologías de Capacitación de adultos

- SERVIR. Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas”. Lima, 2016.
- DÁVALOS RODRÍGUEZ, MARÍA. Curso Formación de tutores para propuestas educativas virtuales en Salud Pública. 2016
- Servicio de Innovación Educativa de la Universidad Politécnica de Madrid. Aprendizaje Basado en Problemas. 2008
- Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad del Valle. Modelo Andragógico Fundamentos. Médico DF. 2009.



RECURSOS DE APRENDIZAJE CURSO: TUTORES ENSAP

Unidad I: Habilidades Sociales	
Temario	Contenido
Formación de mentores. Habilidades sociales ENSAP	Presentación en PPT
Lectura obligatoria	
Kofman, Fredy. La Empresa Consciente. Capítulo 2. 2012	Documento PDF
Lectura complementaria	
Kofman, Fredy. La Empresa Consciente. Capítulo 4. 2012 Kofman, Fredy. La Empresa Consciente. Capítulo 5. 2012 Kofman, Fredy. La Empresa Consciente. Capítulo 7. 2012 Kofman, Fredy. La Empresa Consciente. Capítulo 8. 2012	Documento PDF
Evaluación	
Rúbrica de la lectura crítica	Documento Word

Unidad II: Ética aplicada a la Gestión de los Servicios de Salud Pública	
Temario	Contenido
Tema 1. El ámbito de la ética	Presentación PPT
Tema 2. Ética y ciudadanía democrática	Presentación PPT
Tema 3. Ética y función pública	Presentación PPT
Tema 4. Ética del desarrollo y prevención de la corrupción	Presentación PPT
Tema 5. Ética en organizaciones públicas	Presentación PPT
Lectura obligatoria	
Caviglia, Alessandro (2010). Discernimiento público, educación democrática y derechos humanos. En: S. Frisancho y G.Gamio (comps.). <i>El cultivo del discernimiento: ensayos sobre ética, ciudadanía y educación</i> . Lima: UARM	Documento PDF

Unidad III: Metodologías de Capacitación de adultos	
Temario	Contenido
Modelo educativo ENSAP	Presentación PPT
Enfoques conceptuales y metodológicos para la educación de adultos	Presentación PPT
Rol del tutor en procesos de capacitación semipresencial	Presentación PPT
Pautas para la preparación de una sesión de tutoría	Presentación PPT
Lectura complementaria	
- SERVIR. Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas”. Lima, 2016. - DÁVALOS RODRÍGUEZ, MARÍA. Curso Formación de tutores para propuestas educativas virtuales en Salud Pública. 2016 - Servicio de Innovación Educativa de la Universidad Politécnica de Madrid. Aprendizaje Basado en Problemas. 2008	Documento PDF



- Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad del Valle. Modelo Andragógico Fundamentos. Médico DF. 2009		
Evaluación		
Foro temático		Documento Word
Sesión de tutoría		Documento Word
Prueba escrita		Documento Word
Plan de Trabajo de Tutoría		Documento Word

